



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013103010 2016 00597 00
Proceso	Verbal R.C.E
Demandante	Mario de Jesús González Arango y otros
Demandado	Allianz Seguros Colombia S.A y otro
Tema	Se ordena expedir oficio de levantamiento de medida

Siendo procedente la solicitud, en virtud del artículo 597 del Código General del Proceso numeral 10 inciso 4 y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por acuerdo conciliatorio desde el 28 de junio de 2017 y consecuentemente se ordenó el levantamiento de la medida cautelar y hay constancia que el oficio no fue retirado.

En consecuencia, por secretaria líbrese el oficio correspondiente con las indicaciones solicitadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad9c4bc3c4728c46d13ee1c472fae763e687d27b766387454a00f62d67793d4e**
Documento generado en 11/10/2021 08:41:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>